

# LA OPINIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extrangero 16 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA: Sábado 21 de Octubre de 1899

Núm. 249.

### NUEVOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA

#### Su influencia social

Dos caminos hay para que los pueblos se engrandezcan y dispongan de bienestar social: uno es el camino del trabajo en la lucha con la naturaleza—riqueza material;—otro es el del trabajo en la relación con la inteligencia—riqueza inmateral ó científica.

De un modo general se puede afirmar que no hay pueblo moderno que cultive uno solo de estos dos procedimientos; constituidas las colectividades en organismos, verdaderos cuerpos sociales, y animadas por el común ideal, que es el alma, desenvuelven su actividad en armonía con estas exigencias.

Pero así como en lo material se perfeccionan las máquinas y se simplifican los instrumentos con el objeto de extender más y más la producción, del mismo modo en lo intelectual se buscan nuevas maneras de hacer que la cultura llegue á ser objeto de fácil adquisición.

Convencida Inglaterra de la necesidad de extender su comercio y de las ventajas inapreciables que á ella reporta la colonización material, háse también penetrado del gran inconveniente que consigo lleva la ignorancia, á la cual es preciso combatir por todos los medios, procurando que la verdad científica llegue á iluminar aquellas inteligencias que por falta de medios mas que por falta de aptitud duermen en la obscuridad.

Con este fin han sido creadas las «Universidades populares», donde individuos de las más modestas profesiones y sin abandonar éstas, pueden adquirir una serie de conocimientos que los pongan en condiciones de saber ser ciudadanos de un pueblo libre.

La Universidad admite en calidad de internos hasta 24, y en el exterior sostiene relaciones con cuantos lo soliciten.

El programa de estudios lo constituyen tres materias fundamentales: Historia, Literatura y Sociología, y en los momentos en que los alumnos no tengan que ocuparse de sus estudios podrán dedicarse cada cual á su oficio, y de este modo el local que sirve de alojamiento á la ciencia, queda convertido en confuso taller á juzgar por los asistentes de este curso (que es el primero) y que son zapateros, caldereros, guarnicioneros, comerciantes, etc.

Con instituciones así ya no tienen objeto las diferencias sociales y la democracia llega á su más preciada conquista, haciendo posible que bajo la tosca blusa del obrero aparezca la elegante indumentaria del hombre de letras.

En España los que prestan atención á estas cosas y entienden que las reformas sociales no son obra exclusiva de los gobiernos, sino que entra por mucho la buena y decidida voluntad de los individuos, saben que hay en Oviedo algo de esto, aunque no sea la misma cosa.

En la Universidad Asturiana hay lo que se llama «Extensión universitaria» y que, como su título indica, la Universidad no se consagra sólo á los alumnos que van á ella en busca de ciencia sino que en determinados días de la semana abre sus puertas al pueblo ansioso de abarcar los modernos progresos científicos.

Como se vé, entra una y otra institución hay gran diferencia, aunque en el fondo exista una idea común, que es la de ser la Universidad en ambos casos la que va hacia el pueblo; pero hay en cambio la diferencia de que á la extensión universitaria asiste un auditorio anónimo y quizás vaya atraído por la novedad más que por el interés científico mientras que en las «Universidades

populares» el número de alumnos que asisten es limitado y por tanto conocido, y en cuanto al interés que les merece, no cabe duda que es legítimo.

Esta institución ¿sería conveniente á España? ¿Llegaremos á disfrutar de los beneficios de su implantación en nuestro culto suelo social?

Sobre que la institución en sí es una ventaja positiva para todo pueblo, para el nuestro tendría una gran utilidad y que yo llamaría suplementaria, porque acostumbrada nuestra juventud á sistemas de enseñanza improductivos y anticuados y de ninguna utilidad para lo que el estado de nuestra nación exige, esta institución traería consigo aquellos estudios prácticos que con algunas modificaciones pudieran servir de base al edificio educativo de las generaciones venideras.

A pesar de ser corto el tiempo transcurrido desde nuestro desastre, nótese sin embargo cierta reacción favorable al fomento de la industria á la inversión de capitales con fines productivos; ¿será posible que en lo intelectual no abra España sus puertas á las corrientes modernas?

F. Fernandez.

### LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

#### La guerra en el Transval: la situación

Aun por entre las vagas y contradictorias noticias que del sur de Africa van llegando á Europa, hoy podemos, pues poco á poco va viéndose claro en este asunto, resumir la situación de aquella campaña, diciendo que el ejército transvalense continúa avanzando por el territorio inglés, con alguna lentitud, es cierto, pero también con firmeza y seguridad, fortificando y guarneciendo del mejor modo que puede los puntos estratégicos que va dejando atrás, con lo cual asegura dos cosas: por de pronto, el positivo dominio sobre las tierras por que va pasando, y para el caso desgraciado de tener que retirarse ante fuerzas muy superiores ó ante circunstancias no previstas, poderlo hacer bien y ordenadamente.

Esto, que es lo cierto, nos indica que los boers tienen adoptado un completo plan de campaña, y que fían tanto en él que lo siguen con toda fidelidad, aun contentando en el pecho sus ardores patrióticos. De esto se habrán hecho ya cargo en Londres, según vienen de alarmados los diarios de aquella capital, pidiendo y aún exigiendo en sus fondos al Gobierno que obre pronto y con muchísima energía, pues el caso urge por demás.

Parécenos exagerada la alarma de algunos periódicos londinenses, pues lo único que pueden temer, según ya ayer indicamos, es que esas primeras victorias de los transvalianos hagan sobre Europa una impresión que sería desfavorable para Inglaterra. Mas, por el resultado final de la campaña bien poco han de temer, porque se vé claramente que si las tropas inglesas se han retirado hasta ahora ante el avance de los boers debido es á que no cuentan aún con elementos suficientes para resistirlos, y á que no quieren comprometerlos en acciones parciales, aguardando mientras tanto para tomar la ofensiva tener reunidas todas las fuerzas y los elementos que crean indispensables para llevar á bien su atrevida empresa, lo cual, en verdad, está algo lejos todavía, y en esto precisamente estriba lo crítico de la situación en que se halla la bandera de la Reina en el Africa austral.

No es de extrañar que ante una situación tal inciten los ingleses desvirtuar la impresión que todo esto ha de producir en Europa, propalando noticias inexactas confusas y contradictorias, todo con la sana intención de oscurecer la verdad de los hechos y mantener indecisa la opinión europea.

Un buen ejemplo de esto es la noticia que han reproducido todos los diarios de Europa, diciendo que unos refugiados transvalenses habían llevado á Lorenzo Marquez la noticia de que las tropas boers habían sido derrotadas en Mafeking, con enormes pérdidas. La inverosimilitud de esta noticia salta á los ojos cuando se considera que Mafeking se halla situado precisamente en la frontera de la colonia portuguesa, y que esos refugiados hubieran llevado allí la noticia de esa batalla con mucha más rapidez de lo que el telegrafo lo hubiera hecho, cuando en realidad debían atravesar para ello todo el territorio del Transval; hubiese estado Mafeking cerca de la frontera portuguesa, y la cosa hubiera podido ser creída. Téngase en cuenta, además, que no ha venido luego confirmación ninguna de esa noticia.

Esto quiere decir que los ingleses harán todo lo que puedan para desvirtuar á la opinión y para que en ningún momento se pueda ver con claridad la verdadera situación de las cosas en aquellas apartadísimas regiones; quiera decir también con cuánta reserva se han de acoger las noticias que de allí nos vengan, aguardando siempre que por otros caminos, más largos siempre, pero más seguros, nos venga su confirmación ó rectificación.

### Los obreros de los Arsenales

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 14, previniendo á la Dirección general de Obras públicas que S. M. verá con sumo agrado que por dicho centro se arbitren medios, en la medida que las conveniencias del servicio y los recursos disponibles consientan, para que hallen colocación en las obras públicas del Estado, próximas á la ciudad del Ferrol, muchos de los obreros que allí han quedado sin trabajo en el arsenal, en vista de que la economía en los gastos públicos que las circunstancias porque la nación atraviesa demandan con imperio, y que obliga en todos los ramos de la Administración á reducir las plantillas del personal hasta el último límite, ha sido causa de la reducción de personal en el referido establecimiento.

Aparte de otras resoluciones que dictará la Dirección general de Obras públicas, se ordena á la misma lo siguiente:

1.º Que se activen los expedientes de explotación de los terrenos que han de ocuparse con las obras del ferrocarril de Betanzos á Ferrol, á fin de que el contratista de dicha línea pueda desarrollar los trabajos de construcción de la misma.

2.º Que se resuelva á la mayor brevedad posible respecto á la instancia del Ayuntamiento del Ferrol referente á la limpieza y dragado del puerto de igual nombre.

3.º Que se ultimen los trámites relativos á la construcción del trozo 4.º de la carretera del Ferrol á Cedeira y su prolongación al Campo del Hospital.

4.º Que se invite al contratista de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la misma carretera á que procure colocación en sus obras al mayor número posible de obreros, y

5.º Que se ordene al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de la Coruña facilite trabajo á los operarios que se presenten, si es posible y conveniente para el servicio, en la conservación de las carreteras de Puente de Rábade al Ferrol por Villalba y Jubia y de Betanzos á Jubia por Puente deume.

### DESDE LA CORTE

Madrid, 19.

Los círculos se hallan muy animados. Todos los comentarios versan sobre las

especies que con más ó menos fortuna se han propalado acerca del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

La conducta del Sr. Durán y Bas, en cuya enfermedad nadie cree, también es objeto de animadas discusiones.

Se cree que al juriconsulto catalán le restan muy pocos días de vida ministerial.

El *Heraldo*, al ocuparse de este asunto, dice que nunca ha creído en la enfermedad referida.

La supone un pretexto para no acudir á los Consejos en donde ha de tratarse de la compleja cuestión catalana.

Refiriéndose á los proyectos que abriga el Sr. Durán y Bas, dice el mismo periódico que el ministro de Gracia y Justicia se propone suprimir varias Audiencias territoriales.

Deja á la decisión de las Cortes la elección de las que han de suprimirse.

También tiene en cartera varios proyectos de reformas en la legislación vigente; pero el Sr. Silvela le ha convencido de que conviene aplazar este asunto.

—Hoy se ha observado en esta corte gran lujo de precauciones.

Los retenes han sido reforzados y en varios sitios se notaba inusitado movimiento de policías.

En los centros oficiales no sabían ó no querían explicar la causa de tales medidas.

Nuestros informes nos han permitido averiguar que varios repatriados recientemente llegados se proponían, al parecer, realizar una manifestación en la plaza Mayor, pidiendo el pago de los haberes que se les adeudaban.

Todo ha resultado inútil; pues nada ha ocurrido que justifique el celo de las autoridades.

En la plaza Mayor se ha visto menos gente que de ordinario, y los supuestos manifestantes no han parecido por parte alguna.

—Hemos tenido ocasión de hablar con un elevado ministerial, quien nos ha dicho que el Gobierno no está dispuesto á conceder conciertos económicos á ninguna región.

Con esto, dijo el aludido personaje, se demuestra que el Gobierno sigue adelante con sus promesas y con su programa.

Si alguna región mal aconsejada recurriese á medios extremos para lograr este concierto que se le niega, el Gobierno suspenderá en ella las garantías constitucionales.

—Al ministro de la Gobernación le visitó anoche el presidente del Círculo Vasco de Bilbao, para protestar de que haya sido cerrado el mencionado círculo por orden del gobernador de Vizcaya.

—En la sesión que ha celebrado el Congreso de farmacéuticos se han aprobado las bases presentadas en la sesión de la tarde, y que son las siguientes:

Primera. Reformas y consecuencias de la enseñanza profesional.

Segunda. Reforma de la ley y reglamento de Sanidad.

Tercera. Reglamentación del comercio de drogas y herboristería, venta de aguas minerales y específicos nacionales y extranjeros.

—La prensa en general elogia la iniciativa de varias entidades valencianas que se proponen celebrar un meeting para pedir que se mejore la enseñanza pública.

—La rebaja que el señor Villaverde gestiona cerca de los tenedores de las obligaciones del Tesoro asciende á un 4 ó 5 por 100.

—El cónsul de España en la Habana ha comunicado al Gobierno que en las Aduanas de la capital cubana se exige para proceder al aforo de las mercancías españolas la presentación de las facturas originales; de lo contrario, se recargan los derechos en un 100 por 100, irrogándose considerables perjuicios á los comerciantes.

# ¡AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

—Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra los decretos referentes a la reducción del cupo y pase a la reserva del general Jaúdenes.

—Ante el Tribunal Supremo se ha visto hoy un pleito entre los hermanos D. José y D. Luis Rubaudonadeu.

La índole del asunto y la personalidad de los litigantes han hecho que se despertara gran expectación entre los curiales.

La vista ha resultado pródiga en incidentes. Don José Rubaudonadeu reclama de su hermano don Luis 50.000 francos, que le entregó siendo el primero apoderado de doña Mercedes Martínez de Campo, hija política del duque de la Torre, y el segundo representante de dicha señora en Madrid.

Al resolverse la famosa causa del divorcio de la señora Martínez Campo, don José Rubaudonadeu giro a su hermano la expresada cantidad.

Entendió don Luis que los 50.000 francos eran una gratificación por sus servicios, por lo que no dejó de asombrarle el hecho de que después de algunos años le reclamase su hermano la antídicha suma.

D. José Rubaudonadeu, como letrado, ha hecho su propia defensa, usando un lenguaje que por su violencia ha merecido varios apercibimientos del presidente del Tribunal.

Ha pretendido demostrar que su hermano era pobre, y que los 50.000 francos le fueron entregados a título de préstamo.

Añade que en muchas ocasiones ha tenido que auxiliar pecunariamente a su familia.

Se ha calificado a sí mismo de tío de Indias.

Ha recordado su historia política, y que fue secretario del presidente Figueras.

El lenguaje que empleaba el letrado litigante ha despertado varias veces la hilaridad del público, por lo pintoresco.

La defensa de don Luis, a cargo del letrado señor Barrionuevo, ha sido brillantísima. En sus conclusiones ha pedido que don José Rubaudonadeu sea sentenciado a costas.

—El ministro de España en el Brasil, telegrafía que se ha declarado la peste bubónica en Santos.

Hoy publicará la Gaceta una disposición declarando sucias las procedencias del Brasil.

También dice el telegrama que se han registrado algunos casos en el interior del territorio de dicha república.

—El gobernador de Toledo participa al Sr. Dato que en Quero existen 230 atacados de la enfermedad desconocida.

Se ha dispuesto que salgan para dicha población, con objeto de estudiar la enfermedad los doctores Mendoza y Vicente.

Ayer salieron para Quero dos médicos de la beneficencia municipal con objeto de auxiliar al de la localidad en la asistencia de los atacados.

El Sr. Dato es posible que salga hoy para el lugar infestado.

—Participan de Oporto que el caso fulminante registrado ayer racayó en la persona de un médico militar que fué a estudiar la epidemia.

Las existencias de enfermos en el hospital Rubin, son las siguientes:

Hombres, 9 graves, 6 regulares, 13 leves. Mujeres, 5 graves, 9 regulares, 17 leves. Anteayer en Bajín hubo un atacado y una defunción.

En Zamallán un caso sospechoso.

### SUETOS

#### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de 14 señores concejales celebró ayer sesión de segunda convocatoria nuestro Concejo municipal.

Es leída y aprobada el acta de la anterior. Aprobábase todos los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

Dióse cuenta de las subastas verificadas los días 13 y 14 del actual que dieron el siguiente resultado:

Desierta la de rieles del tranvía. Pasa a la Comisión correspondiente.

Se adjudica a D. Manuel de Orovio, por la cantidad de 615 pesetas, la de traviesas.

La de construcción de una alcantarilla en «La Oliva», adjudicóse por 340 pesetas a D. Antonio Morera.

La de construcción de un cielo raso en la Audiencia provincial, quedó desierta.

Pasan a las respectivas Comisiones las instancias de los Sres. Piñol, Artigas, Pio, Huguet y Navarro.

El Sr. Cañellas ap'aza su anunciada interpelación sobre alumbrado público.

El Sr. Panasachs explana su mocion sobre el contrato de aguas Castellet, ofreciendo, después de la lectura de algunos datos, continuarla en la sesión próxima.

Y después de usar de la palabra los señores Viladot, sobre consumos y Cañellas respecto a la colocación de cuatro árboles alrededor de la fuente de la calle del Gasómetro, se levantó la sesión.

Ante la Sección segunda de esta Audiencia, vióse ayer el juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Valls contra Antonio Garreta y Ribé, acusado del delito de asesinato cometido en la persona de Matías Roig y Tola, el día 8 de Diciembre del año próximo pasado.

Practicadas las pruebas, el Ministerio público, representado por el Abogado fiscal D. Manuel Lardiez, sostuvo en su brillante informe que el procesado era autor de la muerte violenta de Matías Roig, concurriendo en el delito la circunstancia agravante de alevosía, por cuyo motivo calificó el hecho de asesinato.

La defensa, que corría a cargo del distinguido letrado D. Manuel Valls, combatió con gran elocuencia las afirmaciones del fiscal, negando que su patrocinado fuera autor del delito que se le imputaba, el cual, en todo caso, debía calificarse de homicidio por no concurrir la alevosía.

Hecho el resumen por el Presidente señor Oiz, con la imparcialidad que le caracteriza, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, sin apreciar ninguna circunstancia modificativa de responsabilidad criminal, modificando sus conclusiones el Ministerio público en el sentido de que como autor del homicidio debía ser condenado Matías Garreta a la pena de 17 años de reclusión temporal con la accesoría de inhabilitación absoluta temporal, 2.000 pesetas de indemnización y pago de las costas del juicio, dictando la Sala sentencia de conformidad con la petición fiscal.

Al acto concurrió numeroso público.

Por los grandes servicios prestados en esta Comisión provincial de la «Cruz Roja», la Asamblea Suprema ha otorgado la gran placa de honor al digno Delegado de la misma, nuestro muy querido y particular amigo D. Manuel Salavera.

Reciba el Sr. Salavera nuestra más sincera felicitación por tan honrosa como merecida recompensa.

Aun que no con tanta fuerza como en los días anteriores, continuó ayer el temporal de Levante, cayendo a intervalos ligeras lloviznas.

A última hora continuaba el tiempo con tendencia a lluvia.

En la tarde de ayer fué perseguido un perro rabioso al parecer, por dos agentes de policía y algunos gitanos, dándole muerte al alcanzarle, en el muelle de Poniente, no sin haber antes mordido a algunas personas del barrio del Serrallo y al cabo de matrícula de esta comandancia de Marina.

La Gaceta ha publicado el anunciado real decreto de la Presidencia del Consejo, derogando el real decreto de 7 de Enero de este año, relativo a la fijación del cupo.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los artículos 83, 90, 152 y 154 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 21 de Agosto de 1896 que fueron modificados por mi real decreto de 7 de Enero último, se restablecen tal y como existen redactados en aquella ley, sin variación alguna, quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los expresados artículos.

Art. 2.º Esta medida se entenderá aplicable al reemplazo de este año, a fin de que el contingente del ejército pueda fijarse con estricta sujeción a los preceptos de dicha ley.

Art. 3.º Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan a este real decreto.»

Actualmente, el número de penados que existen en esta Penitenciaría, asciende a 440.

Dedicada a la sociedad Centro Catalá se pondrá en escena esta noche en nuestro teatro Principal la preciosa comedia «Militares y paisanos».

Por la Sección de Vigilancia de la Secretaría de este Ayuntamiento se llama al soldado del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de caballería, Genaro Valenzuela Moreno, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Los calores excesivos que se han dejado sentir en la primera quincena de este mes parece que tocan a su término.

El tiempo lleva trazas de cambiar, según las indicaciones barométricas de estos últimos días, y lo revuelta que está la atmósfera.

Continúan encalmados los mercados francesos para nuestros caldos, siendo ésta la causa de la escasa colocación de los vinos nuevos, de los que se verifican escasas ventas.

Por fallecimiento del que lo desempeñaba, ha sido nombrado interinamente cartero de Esplugas de Francolí, D. Antonio Bultó.

La Gaceta de hoy es probable publicó el Decreto firmado por S. M. la Reina, convocando la elección parcial de un diputado por el distrito de Vendrell, para el día 12 del próximo Noviembre.

A las varias personas que se nos han quejado de la diferencia de precios que existen entre los diversos farmacéuticos de esta ciudad y su provincia, debemos decirles, que a instancia de la Delegación de farmacia se pondrá en vigor para el próximo mes de Enero de 1900, una tarifa por la cual se regirán todos los farmacéuticos de la provincia.

Las últimas lluvias han causado algunos desperfectos, si bien de escasa importancia, en la línea férrea, entre las estaciones de Santa Bárbara y Ulldecona.

Hoy darán comienzo la vecina ciudad de Reus, los festejos públicos con motivo de las ferias de la misma, a la que acudirán seguramente gran número de vecinos de esta capital.

Ha sido nombrado maestro interino de Biancafort, D. Miguel Camarasa.

Ha sido sobreseida la causa que se instruyó contra el Ayuntamiento de Santa Bárbara, habiéndose ordenado sean repuestos en sus cargos los concejales que tengan derecho a ello.

Ha estado unos días guardando cama, y aun no está completamente restablecido, nuestro querido amigo y correligionario el alcalde de Valls D. Lorenzo Mallorqui Bonafant, cuyo total restablecimiento deseamos.

Para ser restituído a su dueño, soldado que fué del batallón de cazadores de Alfonso XII y residente hoy en Guadalupe (Murcia), por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha enviado a esta Capitanía general un pañuelo de algodón valorado en diez céntimos de peseta.

Seguramente este pañuelo habrá recorrido no pocas oficinas militares antes de llegar a manos de su dueño, gastándose no poco papel y tiempo para una cosa de valor tan insignificante.

El Consejo de Gobierno del Banco de España ha dispuesto se recojan los billetes de la serie de 500 pesetas que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1884 y el busto de Mendizábal, retirando lo que aún quedan en circulación de los 300.000 que se emitieron, por haberse presentado uno de ellos falso.

Se va a proceder a la acuñación de 14 millones de pesetas en moneda de oro de veinte pesetas. Al efecto están ya aprobados los modelos y dadas las órdenes.

Las pastas para la acuñación proceden de las reservas del Banco de España, a cuyas cajas volverá la moneda acuñada.

Obran ya en la oficina correspondiente del Municipio de Barcelona los planos detallados de la plaza de toros que se proyecta construir en terrenos inmediatos a la Cruz Cubierta.

Dice un colega de Tortosa que anteaño, un labrador, vecino de aquella ciudad, adquirió un mulo por la cantidad de 1.360 pesetas.

Muchas pesetas son.

La Compañía de telegrafo directo desde Inglaterra a España nos comunica haber quedado restablecida dicha comunicación por el cable directo de Bilbao a Falmouth. Los telegramas para Inglaterra deberán dirigirse escribiendo a la cabeza de los mismos «Via Bilbao».

Los telegramas se admiten en todas las estaciones telegráficas del Gobierno y en las de ferrocarriles autorizadas para ello.

De un colega de Reus: «Por los dependientes de la autoridad local, fué recogido ayer y conducido a la Inspección de Rondas un niño de 11 años, llamado Leandro Garrido Bonachera, domiciliado en la calle del Mar, de Tarragona, fugado de la casa paterna ayer al mediodía, a consecuencia, según dice, de los malos tratos que le daba un hermano de su madre.»

En Perelló dice que el aceite superior de la actual cosecha se está pagando ya a 17 y a 18 pesetas el cántaro. No extrañamos la elevación rápida en el precio de dicho artículo dada la escasa cosecha que se prepara en Francia, Italia y aun en la misma Andalucía.

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida, estuvo bastante animado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 16'50 a 17'00 pesetas la cuartera de 73'36 litros. Idem id. corriente de 15'50 a 15'75 id. Idem id. floja de 15 a 15'50 id. Idem huerta id. id. Cebada, de 7'50 a 8 id. Maiz, a 10 id. id. Habones, a 11 id. id. Habas id. id. Judías, de 18 a 22 id. Aceite de 9'25 a 9'50 ptas. la arroba. El mercado firme y con muchas existencias.

D. Antonio Virgili y Oliva, Abogado ha trasladado su despacho a la Rambla de San Juan núm. 41, principal.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto sobre un expediente promovido entre el Gobernador civil de Málaga y el Juez de primera instancia de Campillos.

—Circular de orden público encargando la busca y captura del soldado desertor del regimiento de Almansa Juan Rabassa Lluçera.

—Por los Sres. D. Julian Estragnés y don Bernardo Ferrer, vecinos de Barcelona se ha registrado una mina de carbón, en el término de Santa Perpetua.

—Dicto de subasta de fincas del Agente ejecutivo de Falses.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Montreal, Calafell, Albiol, Riera y Catllar.

—Providencias de los Juzgados de Gandesa y Barcelona.

### Notas festivas

Gede'n se queja amargamente de los muchos autógrafos que le piden sus amigos, y exclama:

—Si esto continúa, para satisfacer mis pedidos me verá obligado a comprar una máquina de escribir.

Declaración de amor:

—Señorita, quiere usted aceptar mi mano? Soy joven, libre e independiente, como el Transvaal.

—Pero ¿tiene usted también minas de oro?

El colmo de la franqueza:

—La madre. —¿Con que desea usted ser mi yerno?

El presidente. —No es eso precisamente, señora; pero creo que me será imposible evitar ese parentesco desde el momento en que aspiro a casarme con su hija.

La debilidad nerviosa ó neu-
rascencia, la anemia, la clorosis,
convalecencias, dispepsias, (po-
reza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de
más afecciones que reconocen
por causa UN ESTADO DE DEBI-
LIDAD GENERAL curan sepronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callo, Di-
putación 339, Barcelona, y en
en todas las buenas Farmacias
de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

CHARADA

Primera tercera en casa,
como la alfombra es de todo,
se prima tres dos de modo,
que una temporada escasa
nos dura, ó menor periodo.

Solución á la anterior: Mercedes.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sta. Ursula y compañeras virge-
nes y mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Maria Salomé vda. y Sta.
Córdula mr.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza el solemne Octavario en la iglesia de San
Francisco, estando de manifesto por la mañana de
ocho á once, con las misas de exposición y reserva, y
por la tarde, de cuatro y cuarto á siete, á las cinco y
cuarto se resará el Rosario, á continuación el Seráfi-
co Trisagio cantado con toda solemnidad por la capi-
lla del Sr. Gols, motete, sermon por el Dr. D. Isidro
Gomá y reserva.

Todos los días, después de la función de la tarde,
es vestirá el santo hábito de nuestro Padre San Fran-
cisco á todos los que deseen entrar en la venerable Or-
den tercera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 días
de indulgencia por cada acto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar
mayor de la Catedral.

Mes del Santísimo Rosario

Continua en las iglesias y horas siguientes, durante
el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra Sra. del
Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Sra. de
Rosario.

Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.
Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al
anocheecer con exposición menor.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con ex-
posición mayor, Trisagio, Rosario, acto de desagra-
vios, mes de Octubre, bendición y reserva.

Stma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana
y á las cinco y media de la tarde con exposición me-
nor.

San Francisco.—A las ocho de la mañana.

Huérfanos.—A las siete de la mañana.

San Miguel.—A las siete de la mañana.

Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.

Beneficencia.—A las siete de la mañana.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media
de la mañana.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis de la ma-
ñana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana
con exposición de S. D. M. y á continuación se hará
el mes de Santa Teresa de Jesús.

San Pedro (Serrallo).—A las cinco de la tarde.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Maria Arbona Segarra.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor teniente coronel de Luchana don
Juan Alfaro.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marso.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Cotizamos:
Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.

De la Canonja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 32 á 35.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espiritu:
De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68

cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16
la carga de 24 1/2 grados.

De orojo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y
35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24
1/2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.º de 42 á
43 pesetas y á 41 el 2.º, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2.º00 ptas. los 40
kilos; en grano, 1.º50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:
Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados
licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.
Anisados.—Cotizamos:
Vino, de 19 1/2º á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2º á 60 los id. id.
Orujo de 19 1/2º á 66 los id. id.
Idem de 17 1/2º á 53 los id. id.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguien-
tes:
1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y
fuerza.

Redonda 17 á 18 id.
2.º de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 ptas. saca de 70
kilos, según clase.

Arcejonas.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escas-
sas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera
de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales coartera.
Los demás artículos no han sufrido alteración

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.
Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1/2º á 14 duros la carga.
Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de
dos atas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos
latas.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.
Azufres.—Molido floristella, de 7.25 á 7.50
ptas. los 40 kilos.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.
Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Ha-
cienda escogida, duros 30 1/2 los 41,60 kilos;
Puebla superior, duros 25 á 26.

Alpiste.—De 30 á 32 ptas. saca de 100 kilos
Arroces.—Bomba, de 54 á 60 ptas. saca de
100 kilos; amonquili, de 35 á 40 ptas.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos,
54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49
á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segun-
da, 62. Tend

Sardinias.—Véndense Viveros y Cariño.
grandes de 10 á 12 pesetas millar; medianos de
9 á 11; p lones 6 á 8; Rías bajas, grandes d 10
á 11; medianos de 9 á 10 y parrochas de 6 á 8
pesetas.

Mojamas.—De 14 á 15 duros los 40 kilos.
Aceites.—Cotizamos:
Finos del Campo, de 15 á 15 1/2 reales.

De Urge, de 15 á 16 reales cuartán.
Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. coar-
tera; idem clase fina, de 24 á 25.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13.50 pese-
tas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40
kilos.

Cuártas.—De 7 á 8 ptas. coartera doble.
Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70
kilos; extranjera, no hay.

Atubias.—Del Pinat de 50 á 52 ptas. saca d
100 kilos. Clases similares de 40 á 46 ptas.

Sulfato de cobre.—De 75 á 80 céntimos kilo.
Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 125 rs. los 100 kilos.
Avellana.—De 43 á 43.50 pesetas saca de
58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saca de
50.400 kilos.

Mais.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 20, 6.25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. . . . . 31.40 d.

Id. á la vista. . . . . 31.95

Paris á 90 días fecha. . . . . 00.00 p.

Id. á la vista. . . . . 26.25

Efectos públicos

Dinero Papel

4.100 interior contado . . . . . 00.00 00.00

á fin mes . . . . . 65.10 65.125

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Bilbao, and others, listing rates for different terms and currencies.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including prices for various goods and currencies like the peseta and dollar.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER
De Torrovieja y esc., en 16 ds., l. Joaquina, de 35 ts., c. J. Carles, con tránsito, con-
signado á D. Juan Mallol.

De Marianópolis y esc., en 15 ds., v. griego
Aristea, de 983 ts., c. M. Pappalas, con trigo,
consignado á D. Emilio Borrás.

DESPACHADAS
Para Tortosa, l. Santo Cristo 2.º, c. Arni-
jas, en lastre.

Para Blanes, l. Joaquina, c. Carles, con
tránsito.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
A las ocho de la mañana, viento E. fres-
co, con gruesa mar del mismo y horizontes
cerrados.

Ayer á última hora de la tarde salió para
Barcelona, el vapor italiano Unione, que
dando fondeados al anocheecer los siguien-
tes: griego, Aristea; españoles, Correo de
Cartagena y Pizarro y holandés, Pomona;
estos dos últimos dispuestos á salir.

En la tarde de ayer pasó á unas dos mi-
llas de este puerto y con rumbo á levante,
un vapor extranjero, el cual daba fuertes
cabezadas, á causa de la mucha mar que
había.

TELEGRAMAS

Madrid, 20, 9.30 m.

La «Gaceta» publica el decreto relati-
vo al cupo llamando á las armas 60.000
hombres y le precede una larga exposi-
ción demostrando que de esta suma solo
ingresarán en filas los contingentes ne-
cesarios para llenar el cupo, pues el
resto se cubrirá con el ingreso de los
mozos procedentes de la revision.

Madrid, 20, 10.25 m.

El artículo 1.º del decreto relativo al
cupo del reemplazo actual dice así:
Para reemplazar las bajas del ejército
en el presente año, se llaman al servicio
de las armas 60.000 hombres declarados
soldados útiles por las comisiones mixtas
é ingresados en las cajas de las zonas de
reclutamiento.

Corresponden á la zona de Mataró 881
individuos; á la de Gerona 918; Tarr-
agona 902; Manresa 906; Villafranca 752;
Lérida 1.052; 697 (zona 59) y 741 (zona
60).

Madrid, 20, 11.25 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional,
celebrado hoy, han resultado agraciados
con los primeros premios los números
siguientes:

Table showing lottery results: 7069 (140000 pesetas Elche), 12097 (50000 Santander), 1972 (20000 Cartagena).

Madrid, 20, 11.25 m.

El ministro de Gracia y Justicia se
halla muy mejorado de la dolencia que
le ha retenido en cama los dos últimos
días.

Madrid, 20, 11.45 m.

El señor Villaverde insiste en que en
el Consejo del lunes se ultimarán los de-
talles referentes á las reducciones de los
presupuestos.

Madrid, 20, 4.45 t.

Varios repatriados se han dirigido al
señor ministro de la Guerra, por medio
de respetuoso documento, reclamando
contra el incumplimiento de la Real
orden de 28 de Julio.

Madrid, 20, 5.10 t.

Nuestro corresponsal en Badajoz nos
telegrafía lo siguiente:

Badajoz, 20, 12.10 t.—Motivado por
el aislamiento de una niña de nueve me-
ses y la observación á que fué sujeta-
da, se ha producido en este vecindario algu-
na alarma.

La enfermita presentaba síntomas sos-
pechosos de peste como son infartos en
el cuello y fiebre intensa, la cual dege-
neró en eruptiva, falleciendo esta ma-
drugada.

Hoy se hará la diligencia de autopsia
para que los facultativos emitan dicta-
men acerca de la enfermedad.

La familia repatriada, á la cual perte-
necía la niña procedía del Brasil, de-
sembarcó en Lisboa y desde este punto
se dirigía á Huercal Overa, provincia de
Almería.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
La preciosa comedia en cinco actos «Militares y
paisanos.»
A las ocho y media.

Imprenta de LA OPINION

Ostras verdes de Marennes

en el acreditado y antiguo establecimiento
LAS CAROLINAS se expenden
estas sabrosas ostras á la vez que las tan
exquisitas y no menos renombradísimas

OSTRAS DE SANTANDER

que tanta aceptación han alcanzado en esta
capital y tanto renombre han dado, por su
buen servicio, al dueño de LAS CAROLINAS.

Rambla de San Juan, 65

VENTA De una Casa en la calle
de Rebolledo de esta
ciudad. Para informes dirigirse al Notario de la mis-
ma D. Mariano G. Albiñana.—Escribanías viejas 5.

RELOJERÍA Y JOYERÍA. Se vende
ditada en el punto más céntrico de una villa impor-
tante de esta provincia, con buenas condiciones. Para
informes dirigirse á la Administración de este pe-
riódico.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

